

RESOLUCIÓN N° 4 1 8

(25 OCT. 2019)

"Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2019".

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1º del Decreto Distrital No 672 del 22 noviembre de 2018

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de la Secretaría Distrital de Hacienda, número 2019EE188869 de octubre 23 de 2019, la Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el presente traslado Presupuestal.

Que de acuerdo con lo antes expuesto se aprueban los movimientos presupuestales propuestos,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2019 por valor **DOCE MILLONES SETENTA Y SIETE PESOS (\$12.000.077.00).**

CONTRACRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3	GASTOS	12.000.077.00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.000.077.00
3-1-1	GASTOS DE PERSONAL	12.000.077.00
3-1-1-02	Personal supernumerario y temporal	12.000.077.00
3-1-1-02-01	Factores constitutivos de salario	12.000.077.00
3-1-1-02-01-01	Factores salariales comunes	12.000.077.00
3-1-1-02-01-01-0010	Prima de navidad	12.000.077.00
	SUMAN LOS CONTRACREDITOS	12.000.077.00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

4 1 8

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (25 OCT. 2019) "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 -DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019"

CRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3	GASTOS	12.000.077.00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.000.077.00
3-1-1	GASTOS DE PERSONAL	12.000.077.00
3-1-1-01	Planta de personal permanente	12.000.077.00
3-1-1-01-03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	12.000.077.00
3-1-1-01-03-01	Indemnización por vacaciones	12.000.077.00

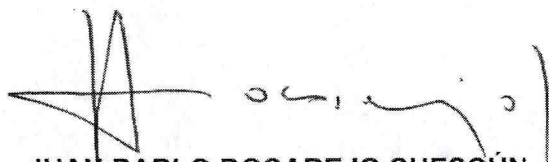
SUMAN LOS CRÉDITOS 12.000.077.00

ARTICULO SEGUNDO: Emitir copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los 25 OCT. 2019

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Secretario Distrital de Movilidad

Aprobó: Nasly Jennifer Ruiz González – Subsecretaria de Gestión Corporativa
Ana Lucía Angulo Villamil – Directora Administrativa SGC
VºBº Juan Camilo Rojas Granados – Subdirector Financiero
Proyectó: Nelly Karime Pérez Díaz -SGC
Consolidó: Gerardo Parra S. - Profesional especializado